PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas año
Extranjero . 30 id id

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cs.

Año XXXIX | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN SUBIDA DE MORA | GERONA, Miércoles 20 de Octubre de 1909 | DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "LUCHA" -- Gerona | Núm. 9.832

Ministerio de Hacienda

Reales decretos

De acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar al Ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de créditos extraordinarios para atender á los gastos que ocasiona la campaña de Melilla y arbitrando recursos para cubrir el importe de dichos créditos.

Dado en Palacio á dieciséis de Octubre de mil novecientos nueve.

ALFONSO.

El Ministro de Hacienda,
Augusto González Besada.

Á LAS CORTES

Las operaciones militares que hubo necesidad de realizar en las inmediaciones de la plaza de Melilla han determinado gastos extraordinarios, que, por su aplicación, bien se alcanza no pudieron entrar, ni en su oportunidad, ni en su cuantía en las previsiones del Gobierno al aprobarse el Presupuesto vigente.

Iniciadas las referidas operaciones cuando las Cortes acababan de suspender sus tareas, pudo satisfacer el ministerio de la Guerra las más apremiantes necesidades de la campaña disponiendo de los recursos de su presupuesto y consumiendo, como es consiguiente, en más breve tiempo la consignación que en él figuraba para todo el año.

Al reanudar sus sesiones las Cortes, es la primera obligación del Gobierno solicitar de ellas los créditos necesarios, no sólo para restablecer los ya consumidos de dicho presupuesto de la Guerra y del de Marina, sino para satisfacer aquellos que, sea cual fuere el curso de la campaña, se habrán de producir.

Atento á estas consideraciones el ministro que suscribe, solicitó y obtuvo las relaciones de gastos que detalladamente constan en el expediente que se acompaña y que forman en conjunto un crédito de 67.910.420 pesetas, que por este proyecto se solicita.

La cantidad referida debe ser satisfecha, en primer término, con el exceso de ingresos sobre los gastos del presupuesto vigente pero en la eventualidad de que dicho remanente no alcance á la cifra que se solicita, y aún en el supuesto que alcanzase, la previsión y la prudencia aconsejan arbitrar recursos que provean á la necesidad y eviten un alto en la labor, si modesta, decidido que los Gobiernos, secundando las ansias del país, vienen persiguiendo de mejorar y facilitar la vida de la nación.

Contrario á este propósito sería el sistema de hacer uso de las facultades que concede la ley de Tesorería, que, obligando á satisfacer el interés y más tarde á reembolsar el capital, distraería dichos recursos de las obligadas y ordinarias atenciones. Más contrario fuera todavía sin una apremiante necesidad, realizar operaciones de crédito que agobiasen en mayor medida el presupuesto, harto recargado, con una suma de Deuda, que rebasa en sus atenciones todos los años más del 40 por 100 de sus ingresos.

En tal situación, procedía apelar al contribuyente, en busca de extraordinarios recursos que proveyesen á la también extraordinaria necesidad, y aunque ha venido siendo el natural procedimiento un recargo sobre las contribuciones existentes, ni se puede desconocer cuánto tendría de injusto por la naturaleza del gasto, ni la prevención con que el país lo recibiría, vivo como está el recuerdo de los pasados que se consolidaron por mucho tiempo después de haber expirado las obligaciones que los motivaron. No cabe desconocer que las décimas adicionales, de las que todavía se conserva el rastro en el Presupuesto en vigor, pesando por igual sobre todo contribuyente en proporción á la cuantía del tributo, alcanza á los mismos que por el rigor de la guerra se han visto privados de sus hijos, auxiliares en sus faenas agrícolas, ó se les ha lastimado en la marcha de sus labores ó oficios, encareciendo los jornales por la disminución de braceros que la propia guerra determina.

Estas consideraciones resolvieron al ministro que suscribe á buscar los recursos en fuentes de mayor equidad, y atento á que la redención del servicio militar no se extiende más allá del servicio ordinario de guarnición, y la excedencia de cupo, obra de la suerte; coloca á los agraciados en situación privilegiada, hubo de considerar que, pesando la contribución de sangre sobre el humilde, debía buscar en el favorecido por la suerte ó por la fortuna el medio de arbitrar los recursos necesarios para la guerra, repartiendo así las cargas, único procedimiento que evita la duplicidad de sacrificios. La realidad misma brindaba la forma más equitativa de arbitrar los recursos, y en medida tal, que sólo el egoísmo pudiera protestar del procedimiento.

Privado el modesto labrador ó el obrero de sus hijos durante el período de la campaña; fallecidos algunos, inutilizados otros, y sujetos todos al riesgo de la guerra, la justicia y la equidad aconsejan que aquellos que con iguales obligaciones ante la Patria pudieron eludirlas vengan á sufragar los gastos, soportando la contribución de guerra, que con la de sangre por los otros aportada, completan el sacrificio del país, y caso de negarse á satisfacer este tributo, se le destine á formar parte del Ejército de ocupación de Melilla en el año próximo, procurando por este medio una equitativa distribución de aquella carga.

No fuera justo hacer castigo de la pobreza, ni aun de aquella modestia de la vida que impide todo sacrificio extraordinario, y atento á esta consideración, que anularía los principios de equidad en que el proyecto se funda, se declaran exceptuados á los que fueren pobres en el sentido legal, á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Con ello se habrá logrado, no sin sacrificio de todos, ciertamente, pero desde luego con menor sacrificio del prestado por el que sirve en Melilla, con las armas en la mano, enjugar en crecida parte los gastos extraordinarios ocasionados ó que se ocasionen hasta fin de año, sin que sean ellos causa de nuevos retrasos en la obra tan urgente como necesaria de nuestra reconstitución nacional.

Fundado en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario á un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, importante 67.610.420 pesetas, con destino al pago de las obligaciones

extraordinarias devengadas y que se devenguen hasta fin del corriente año económico, con motivo de las operaciones militares del Norte de Africa, por los servicios que detalla la adjunta relación.

Art. 2.° Se concede asimismo un crédito extraordinario al presupuesto vigente del ministerio de Marina por un importe de 300.000 pesetas, en esta forma: pesetas 119.690,19 para carenas y reparaciones, y 180.309,81 para adquisición de municiones, cuyos gastos se han originado también, con motivo de las referidas operaciones militares.

Art. 3.° El importe de los créditos que antecede se cubrirá con el exceso de los ingresos sobre los gastos y con los recursos que se arbitran en los artículos siguientes.

Art. 4.° Los reclutas en depósito correspondientes á los seis último reemplazos de 1903 á 1908, ambos inclusive, exceptuados de prestar el servicio ordinario de guarnición por haberse redimido á metálico, satisfarán, en concepto de contribución extraordinaria y por una sola vez, la suma de 500 pesetas como redención del servicio también extraordinario, que habrá de prestar durante el año próximo el Ejército de ocupación de las posiciones africanas.

Art. 5.° Satisfarán asimismo dicha contribución los reclutas que habiendo resultado excedentes de cupo en los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, no hayan sido llamados á las armas, con ocasión de las operaciones militares realizadas en Melilla.

Art. 6.° Los reclutas en depósito redimidos á metálico y los excedentes de cupo de los seis últimos reemplazos, de 1903 á 1908, no satisficiesen antes del día 30 de noviembre próximo la contribución establecida en los artículos precedentes, serán relacionados y sorteados en el mes de diciembre siguiente para ser destinados á formar parte del Ejército de ocupación de las posesiones africanas, en el año próximo.

Art. 7.° Cuando, verificado el sorteo á que se contrae el artículo anterior, alguno de los excedentes de cupo de los reemplazos de 1903 á 1908 justificasen ser pobres en el sentido legal á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, computándose para ello los haberes que disfruten el interesado y sus padres, quedará exceptuado de prestar el servicio extraordinario á que estarán sujetos los que dejen de satisfacer por una sola vez la contribución referida.

Art. 8.° Los jefes de las zonas de reclutamiento exigirán, antes del día 15 de diciembre del año actual, de los reclutas en depósito y de los excedentes de cupo comprendidos en los precedentes artículos, la presentación del documento que acredite haber ingresado en las cajas del Tesoro el importe de la contribución extraordinaria que se establece, quedando exceptuados de prestar servicio activo mediante la entrega de un pase que para ello les autorice.

Las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias remitirán á las zonas de reclutamiento, dentro de los ocho primeros días del mes de diciembre, relación de los individuos que hayan satisfecho el importe de dicha contribución, á fin de que se les elimine de la relación de reclutas redimidos y excedentes de cupo que hubiesen de ser sorteados.

Art. 9.° Cuando los reclutas en depósito y excedentes de cupo á que se refieren las prescripciones de esta ley estuviesen en el Extranjero ó fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres á satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece, y si ésta no fuese satisfecha y el interesado, sea cual fuere su residencia, no se presentase en la zona de reclutamiento á que pertenezca en la segunda quincena de diciembre próximo, se le tendrá como desertor para todos los efectos, y en ningún caso podrá ser indultado sin que satisfaga el importe de esta contribución extraordinaria.

Madrid, 16 de Octubre de 1909.=El Ministro de Hacienda, Augusto González Besada.

RIPIOS

A LEGRÍAS *y tristezas.*

Con este epígrafe sensacional le cuela *un estimado colega á los señores de la censura una crónica* parísina *en catalán, y en la cual copia*, En Adonis i Jacub *de otros periódicos —por que Dios nos libre, Jesús, María y José—las siguientes palabras: y ¡vaya suavidad y vaya vaselina!*

«¡ILS ONT OSE!
[redacted]
«¡Ferrer ha entrat dintre [redacted]

. . . .
. . . .

[redacted]

. . . .
. . . .

[redacted]
Visca en [redacted]

¡Ora pronobis!

—¿Pero qué se proponen con eso los tradicionalistas? ¿Creen que así se hace mejor la propaganda electoral en el partido de Santa Coloma de Farnés?

¡Ave María Purísima!

¡Bah! es que los carlistas quieren llevar siempre las de ganar.

¿Van por atún y de camino á ver... á don Jaime?

¡Lacierva los coja confesados!

H AY *hombres con suerte!*

El contratista de la limpieza pública es un hombre que si no le ha caído la lotería es porque no juega.

Anteayer y ayer la emprendimos todos los periódicos contra él, porque la verdad constituye un abuso la suciedad de las calles de nuestra capital.

No sabemos si se encomendó á Dios ó al diablo, lo cierto es que empezó á llover ayer por la mañana, y tenemos la población más limpia que un jaspe.

¡Suerte te de Dios hijo... y lo otro!

Es la única manera de vivir en este mundo ¡por qué desahogo si que lo tiene el tal contratista!

M ODERNISTA.

Mazzantini después de venir de Melilla y ponerse la camisa,—¡qué lástima que no le hubiesen regalado unas botas!— se siente tío Paco y en el Ayuntamiento de Madrid nos brinda con una corrida fuera de abono.

Hace de morucho *Pablo Iglesias, y don Luis, acordándose de sus buenos tiempos, lo cita en corto y por derecho, doblando antes dos con la derecha, uno de pitón á rabo y tres faroles, para atizarle una hasta los gavilés, dejando al pobre Jefe de los socialistas para que lo desuellen en el corral.*

No necesitó de la ayuda del puntillero.

Dentro de breve saldrá á luz una novela en París ó en Londres que se titulará: «Cosas de España. De torero á Alcalde de Madrid».

¡Y luego nos quejamos de las manifestaciones extranjeras!

¡Como originales vaya si somos originales.

Amorosa

Era en el mes bendito de las flores
cuando tus ojos negros
se clavaron traidores en mi alma
y desde entonces, sin querrer, te quiero:
que resistir miradas de tus ojos
es imposible. Te lo juro. Créelo.
Hay un abismo de insondable fondo
en tus ojazos negros
y allí sin vida se quedó mi alma
y allí sin vida se quedó mi cuerpo.

CARTUCHERITA.

Del día

No me da la gana

Esta frase contundente y mal sonante fué dicha ayer en pleno Parlamento por un señor diputado.

Vosotros quizá la habréis oído en el arroyo, de labios plebeyos salida en momento de irritación, pero no esperariais que en los augustos ámbitos del templo de las Leyes, resonasen estas palabras que trascienden á verdulera furiosa ó á chiquillo mal educado.

Pues si fué dicha allí y no es esto todo, si no que la indignación producida al escucharla originó un escándalo parlamentario y naturalmente la frase ¡no me dá la gana! fué pálida é inocente comparada con las que aquellas bocas de nuestros diputados lanzaban al promovedor de la gresca parlamentaria.

Pepe.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La Semana en la Bolsa

Los rumores de paz que circulaban al finalizar la semana anterior, continuaron produciendo efectos favorables en el mercado bursátil durante los primeros días del periodo que alcanza esta revista. Ha habido más tranquilidad que en todo el verano, á pesar de que ahora empieza la agitación política provocada por la apertura de las cortes, y por otros acontecimientos que son apreciados con opuestos criterios, cuyo análisis no entra dentro de los estrechos límites de nuestra competencia. Somos meros cronistas de los sucesos que influyen de una manera más ó menos directa en el curso de las cotizaciones de la Bolsa. Con referencia á informes autorizados se ha dicho que en adelante las tropas españolas mantendrán las posiciones conquistadas, absteniéndose de tomar iniciativas para extender su campo de acción. Por esto los cambios se afirman y aparece dibujada una tendencia favorable, no obstante las desconfianzas suscitadas por el recuerdo de anteriores sorpresas. Así se explican los frecuentes alternativas de alza y baja, y el calor de la especulación, obstinada en sostener con firmeza las cotizaciones. Desde París vienen corrientes pesimistas que imponen al mercado madrileña una actitud de reserva. Por otra parte, el Banco de Inglaterra eleva al 4 por 100, el interés de descuento oficial, y este carecimiento del dinero, es causa de depresión en todos los centros bursátiles de países extranjeros. En medio de tantos contrastes, la Bolsa de Madrid ha cerrado las operaciones de esta semana con relativa tranquilidad, sin que le hayan afectado de una manera extraordinaria los persistentes rumores de crisis, las tempestades parlamentarias, la petición de créditos para satisfacer atenciones de la guerra, y la declaración hecha por el general Linares reconociendo que el ejército español está bloqueado por los rifeños en las posiciones conquistadas.

Nada puede presagiarse con probabilidades de acierto en las circunstancias actuales, pero la prudencia aconseja una cautelosa actitud de reserva para evitar lamentables descalabros.

El Interior á fin de mes que había llegado á cotizarse á 85'57, cierra á 85'35.

El Contado, en partida, alcanzó el cambio de 85'25, y queda á 85'10, y los títulos pequeños, faltos del calor de la especulación, bajan á 85'70, después de haberse cotizado á 86'65.

El Amortizable viejo carece de movimiento siendo su última cotización 101'15: el nuevo se pronuncia en franca baja, perdiendo 60 céntimos para cerrar á 93,20.

El Banco de España gana dos enteros, influído por la petición de créditos extraordinarios que favorecen los intereses del establecimiento como prestamista del Estado: quedan las acciones á 458.

Reconcentrada toda la atención del mercado en el corro del Interior, no se registra novedad apreciable en los demás valores, y únicamente las Azucareras preferentes acusan la baja de un entero cerrando á 89.

Los Francos habían perdido su injustificada tensión recobrando la tendencia débil para oscilar entre 9'25 y 9'10. En los dos últimos días han vuelto á emprender el movimiento ascensional, cerrando á 9'60.

Las Libras á 27'60.

En el mercado de París se sienten los efectos de la campaña antiespañola, por la campaña de Melilla y la represión de los excesos revolucionarios de Barcelona. El Exterior español retrocede desde el cambio de 95'45 para cerrar á 94'10 con mala tendencia.

JOSÉ M.ª DE ARÉVALO.

Por la cultura

En Llinás del Vallés ha tenido lugar una fiesta hermosa, de estas que hacen vibrar las más delicadas fibras del sentimiento humano, que hacen derramar á la vez lágrimas de satisfacción y agradecimiento para sus iniciadores.

El domingo último, desde las diez de la mañana á las nueve de la noche, en un artístico salón entoldado levantado exprofeso, se celebraron los exámenes de párvulos y adultos de la Escuela dirigida por el inteligente pedagogo don José Clos Gustems. Fueron unos exámenes nunca vistos: nada de preguntas preparadas de antemano: todas fueron sorteadas de los respectivos programas (uno por asignatura) tanto para los pequeños como para los grandes. Asombraba la soltura en las contestaciones y el caudal de sólidos conocimientos que revelaron aquellos niños.

El entusiasmo del público que invadió hasta los dos corredores de entrada que rebosaban, llegó al delirio al contemplar la serenidad, rapidez y acierto con que la primera sección dibujó en negro y en colores los mapas de España y Africa.

El Abogado señor Estartús Eras, Presidente del tribunal calificador, hizo un panegírico del acto solemne que se había celebrado, siendo frenéticamente aplaudido.

Luego se calificaron los alumnos por las notas tomadas durante el dia, resultando conmovedor el momento de distribuir los premios consistentes en medallas, diplomas y libros. Reciban nuestra calurosa felicitación los sostenedores de esta Escuela, su profesor el tan modesto como ilustrado señor Clos Gustens y también el pueblo de Llinás del Vallés que puede enorgullecerse de poseer semejante centro docente.

Información telegráfica

MADRID 19.

Congreso

Se abre la de hoy á las 3'45, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento.

Los escaños sumamente concurridos y mucho público en las tribunas.

Mientras se lee el acta el señor Soriano pide la palabra.

Acabada la lectura, el presidente concede la palabra al señor Moret.

El señor Soriano: He pedido la palabra.

El Presidente: La he concedido al señor Moret.

El señor Soriano: Pues he de hablar yo. (Grandes protestas en la mayoría.)

El Presidente: Orden.

El señor Soriano: Ese asunto debe pasar á la orden del día.

El Presidente: Pues no ha pasado.

El señor Soriano: Pues yo protesto y hablaré.

El Presidente: S. S. hablará mañana.

El señor Moret, para rectificar.

Estima sumamente graves las declaraciones hechas ayer por el señor Maura respecto de la cuestión de Marruecos, porque todos los tratados con el Sultán, así como las posiciones que ocupamos, son un constante peligro para el porvenir pues se trata de una cuestión indefinida en la que solo los accidentes pueden variar.

Voy á ocuparme de lo relativo á falta de contacto con la opinión.

Yo no he pedido nunca que no se castiguen los delitos: entiendo que los tribunales deben obrar, aunque han obrado con independencia; pero detrás de los tribunales está el gobierno, que debe procurar que no se lleven las cosas más allá de lo debido en la represión.

(Rumores en la mayoría).

Es imprescindible que no se extremen los castigos más que en el momento del delito; no cuando ya las pasiones se han ido calmando, castigándose al pueblo que acaso no haya intervenido.

(Aplausos en liberales y republicanos).

El señor Soriano: Así se habla, y no como ayer.

Porque soy amante de la libertad y me habéis visto siempre gubernamental, vengo aquí para deciros que, á pesar de la situación interior y de una guerra en el exterior, tenéis que iros de ahí, tenéis que dejar el poder, y si no lo hacéis, yo, con haberlo dicho, habré cumplido con mi deber.

(Grandes aplausos en todas las izquierdas).

El señor Soriano: Ya está muerto el señor Maura.

El señor Azzati: ¡Abajo Maura!

El señor Moret: Bién sé yo que no puede haber una crisis parlamentaria porque la mayoría es vuestra, pero apelando á la opinión es un estado que se va formando por ahí, con amenazas de peligros; que se forma en la prensa, que se agraxa cada vez más, que puede crear peligros y forjar rayos que hieran, como siempre, á lo que está más alto.

(Nuevos aplausos de liberales y republicanos.)

La crisis está ahí, señor Maura.

Si no se nos atiende, nosotros utilizaremos los medios reglamentarios, sin perjuicio de que tal vez haya también quien fuera os demuestre que la opinión os es completamente hostil.

(Gran ovación en las izquierdas).

El señor Maura: Voy á contestar por partes al discurso de S. S.

En lo referente á Marruecos, nuestra opinión está en las notas de los Consejos de ministros, y aspiramos á poder actuar sobre aquellos territorios en los cuales tenemos derecho á intervenir.

En cuanto al anuncio de la huelga del 2 de agosto, fué preciso, para evitarla, la acción oficial y la suspensión de garantías, que luego se levantaron tan pronto como fué posible.

Respecto de la acción de la justicia en Cataluña, me ha parecido entrever en lo que ha dicho S. S., que no ha habido toda la escupulosidad debida.

(Algunas protestas).

El señor Moret: No he dicho eso ni lo he supuesto, sino que no se diera margen á tales sospechas.

El señor Maura: Convengamos en-

ces en que se ha obrado en justicia en los fallos de los tribunales.

El señor Soriano: Según.

El señor Maura: Lo único, pues, á discutir aquí será porque no se aplicó por el gobierno la gracia de indulto.

Para quienes tal crean, bastará recordar la inmensa gravedad de los sucesos de Barcelona.

El castigar los delitos es el bálsamo que cura ciertas heridas sociales.

(Protestas de los republicanos y gran ovación de los conservadores.)

Senado

Se abre la sesión á las 3'30, presidiendo el general Azcárraga.

La Cámara muy desanimada.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Estado.

Se da cuenta del fallecimiento de los senadores señores marqués de Campo Grande y duque de Sotomayor, ocurridos durante el interregno parlamentario, dedicando sentidas frases á su memoria los señores Presidente, Dávila y Polo y Peyrolón, quien también hace una necrología del señor Barrio y Mier, conde de Peña Ramiro, conde de Casa Valencia y el ministro de Instrucción pública.

La Cámara acuerda conste en acta el sentimiento del Senado por la muerte de los senadores citados y del señor Barrio y Mier.

El marqués de Zaira solicita un proyecto de ley de carreteras.

El señor Polo y Peyrolón hace una pregunta relacionada con el voto de los comisarios de Instrucción pública en los Institutos.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

El señor García San Miguel reproduce una proposición presentada en la anterior legislatura.

Se entra en la

Orden del día

El barón del Castillo de Chirel, en nombre de la comisión, retira el dictamen sobre el proyecto de ley exigiendo determinadas garantías para la conservación de obras de arte, y se levanta la sesión.

Eran las 4'35 de la tarde.

El señor Moret vitoreado

Terminada la sesión del Congreso, los diputados liberales y demócratas esperaban al señor Moret en uno de los pasillos de la Cámara

Al salir empezaron á aplaudirle y vitorearle.

El señor Dato

El señor presidente del Congreso ha manifestado ante los periodistas que no es partidario de un gabinete intermedio.

—Tenemos, ha dicho igual opinión el señor Maura y todos los ministros.

La situación política es cada vez más obscura, sin que nada se pueda puntualizar, hasta que el debate haya avanzado más.

Africa

MELILLA 19.

Sepelio

Se ha verificado el entierro del comandante del regimiento de León, don Salvador Perinat Torreblanca, muerto en el combate de ayer. Tributaron honores dos compañías del regimiento de Africa.

Dos heridos

El teniente del regimiento del Rey, don Francisco Ruiz Santaella, herido ayer, se encuentra grave. La bala le atravesó ambas piernas.

El médico del mismo regimiento, don Manuel Bastos, permaneció en el mismo campamento, pues su herida no ofrece importancia.

Cañoneo

El «Carlos V» recorre la costa cañoneando los aduares rebeldes.

Nuestra marina

El «Carlos V» y el «Osado» cañonearon durante todo el día la costa occidental de la península de Tres Forcas, desde Punta Negri á Beni-Said, causando muchos destrozos en los aduares é incendiando algunas casas.

Los moros tuvieron varias bajas. Algunos kabileños parapetndos tras las alturas tirotearon al «Osado» sin producir novedad á bordo.

Varias noticias

Las baterías de Nador dispararon hoy algunos cañonazos contra grupos enemigos reconcentrados en el poblado de Sagangar.

—Anoche un cantinero fué sorprendido por los moros en el camino de Nador al Atalayón; el cantinero abandonó la mercancía arrojándose á la Mar Chica. Acudió en su socorro una patrulla que dispersó á los agresores.

—En la posición de Sotomayor las baterías hicieron nutrido tuego contra un grupo que huía del bombardeo de los barcos.

—Durante el ataque de anoche á Nador hubo cuatro heridos.

—El convoy de Zeluán fué ligeramente hostilizado á su regreso.

Registro Civil

SERVICIO PARTICULAR DE "LA NEOTAFIA"

Defunciones ocurridas en esta ciudad desde las 12 de ayer á las 12 de hoy:

Nacimientos: Varones, 2, Hembras, 1.

Gerona 20 de Octubre 1909.—*Francisco de A. Matas.*

Noticias

A las 5 de la tarde de ayer, se reunieron en la Secretaría del Ayuntamiento la dignísima Junta de Damas y la comisión organizadora de la becerrada que á favor de los heridos de Melilla está proyectado para el día 31 del corriente, y en la que tomarán parte varios jóvenes de esta capital.

Las señoras que componen tan respetabilísima Junta concedieron su valioso apoyo en pró de la becerrada, y se ofrecieron para gestionar cerca del señor Alcalde y Empresa de Consumos la condonación de derechos de las reses y recabar del dueño de la plaza de toros, don Lorenzo Alcalde la cesión de la misma.

Dado el fin altruista que se persigue y actividad de estas nobles damas, no dudamos que tendrán éxito sus gestiones, y que la fiesta benéfica resultará lucida y de provechosos resultados para nuestros hermanos que pelean allende el Estrecho.

Así lo deseamos.

***

Del joven pintor don Martín Gimeno, hemos visto en la tienda de cuadros «El Arte Moderno» unos bocetos al temple pue revelan en su autor gran originalidad pues tienen factura propia y además son de perspectiva bien entendida.

***

En la calle de Ciudadanos ha colocado la Fábrica del Gas un foco de este fluído con incandescencia y con tres mecheros, que servirá de ensayo para el alumbrado que los vecinos de dicha calle proyectan instalar.

Sería de desear que se adoptase este modelo que tan buenas condiciones de claridad, permanencia y seguridad reune.

***

En el correo de esta tarde, han salido para Barcelona, dos señores encargados de ultimar algunos detalles sobre la becerrada benéfica, que se está organizando en esta capital.

***

Según nos participa don José Cufti Bergote, dueño de la casa de campo «Salto de Palera» de Besalú, no es cierto el hecho que publicamos en LA LUCHA, de que había maltratado y amenazado de muerte á su madre.

Por que el interesado nos lo suplica accedemos á dar esta noticia, si bien hemos de hacer constar, que la denuncia aludida fué tomada del Gobierno, en virtud de un parte de la guardia civil de aquel puesto.

***

El día 17 del actual fué denunciado el vecino de Palafrugell Miguel Correda Caleura de 18 años de edad, por cazar sin la debida licencia, ocupándosele una escopeta.

***

Por el Gobierno civil han sido aprobados, los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Pals, Las Planas, Llivia y Santa Cristina de Aro.

***

A los efectos de las ordenanzas municipales se ha procedido, á la inspección de vaquerías.

***

Para Palamós y San Feliu de Guixols, en donde parece hay *marejada*, han salido de Figueras dos compañías del regimiento de San Quintín.

***

Por las oficinas de la Capitanía general de Cataluña, se comunica á este Gobierno militar, que asistirá á la fiesta que celebrarán los somatenes el 7 de Noviembre en representación de S. M. el Rey don Luis de Santiago.

***

Las horas de oficina en la Central telefónica interurbana de esta capital, desde el día de hoy, serán desde las 8 á las 20 sin interrupción alguna.

***

Don Alberto de Quintana, candidato electos del distrito de la Bisbal, ha presentado en esta Audiencia la renuncia al cargo de Magistrado suplente, que venía desempeñando.

***

Ha sido expulsado de esta ciudad, un sujeto que se situaba detrás del matadero, permitiéndose actos ofensivos á la moral.

***

Desde ayer ha dejado de usarse por la tropa para paseo el traje de faena y la funda blanca en la prenda de cabeza.

***

Ha fallecido en su casa solariega de Vilafant el Rdo. don Mariano de Masiá y Llabanera director de la *Veu del Ampurdá.*

El virtuoso sacerdote que acaba de fallecer, era un defensor entusiasta de los adelantos en la agricultura y el alma de la Cámara Agrícola del pueblo de Lladó en cuyo centro organizó una compañía de aficionados en el que se han representado algunas funciones dirigidas por el joven Rdo. Masiá, el cual gozaba de verdaderas simpatías entre aquel vecindario y cuya muerte no dudamos habrá sido sentidísima por cuantos tuvieron ocasión de tratarle.

Enviamos á su desconsolada madre doña Mercedes y hermanos nuestro más sentido pésame.

—

Para facilitar la concurrencia á las próximas ferias de San Narciso la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. establecerá este año unos billetes especiales de ida y vuelta á precios reducidos, que serán valederos para la ida desde el 27 de octubre al 5 de noviembre, y para el regreso desde el 29 al 8.

—

Está cegado el canal de desague que pasa por el cauce del Onyar, al pie del paseo de San Francisco.

Trasladamos la denuncia al señor Alcalde.

—

José Soler expendedor de billetes de loterías fué mordido anteayer por un perro en la barriada de «Poble sech».

Parece ser que el perro no estaba hidrófobo, según hoy nos participan.

***

DALMÁU CARLES & C.ª—EDITORES.-GERONA.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DÍA,

TOMANDO "EMERIN, CORTA EL PROGRESO DE LA

Sífilis — Venéreo — Anemia

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto á los incrédulos; el pago después de la radical curación.

Los Confites Emerin dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar, radicalmente, la clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismos, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida introducción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuítas también por cartas, dirigirse al *Inventor* Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Gerona, F. de A. Roca, Farmacia, plaza del Oli, y subida de Santo Domingo.

SE SUPLICA Á LOS SEÑORES ENFERMOS LEER CON ATENCIÓN ESTAS PALABRAS

Estáis convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no quepa duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos **Emerin** siendo el único motivo engañar al público para confundirlos con los **Emerin** y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fé de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además reirse de las leyes.

Los medicamentos Emerin para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.



Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL

BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE

VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTÍA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El maneo se garantiza en una hora.

Alineación inalterable cual en ningún otro sistema

Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

LA UNICA MÁQUINA QUE HACE 20 COPIAS
AL CARBÓN DE UN SOLO GOLPE SIN DETERIORARSE

Se deja a prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco, 18.

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:
Audiencia provincial. — Grober y Compañía. — Joaquin Franquesa, (Abogado). — Ramón M.ª Almeda (Abogado). — José M.ª Oller (Procurador). — Oviedo y Compañía (Agentes negocios)

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacenes de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

SUCURSALES

MADRID, Preciados, 3.	PALMA DE MALLORCA, Colón, 39
BARCELONA, Plaza Real, 13.	SANTANDER, Isabel II, 2.
ALICANTE, Princesa, 2.	SEVILLA, Sierpes, 72.
BILBAO, Estación, 5.	VALENCIA, Perís y Valero, letra E
CADIZ, San Francisco, 25.	VALLADOLID, Santiago, 57.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.	ZARAGOZA, Independencia, 1.
MÁLAGA, Granada, 63.	

Oleum Sala

Poderoso diurético

Aprobado para combatir con inmejorable éxito muchos estados morbosos en que predomina la dificultad de la micción ó sea ciertas retenciones de orina, sobre todo las consecutivas de alumbramiento, ciertas alteraciones de los riñones, cuyas funciones excitan y regularizan, siendo de efectos rápidos y seguros en las criaturas de poca edad, y siempre que convenga estimular la función uropoyética, aumentar la secreción y excreción urinarias.—*Tres unturas bastan para hacer orinar.*

Gran calmante analgésico, sedante, de toda clase de dolores, neuralgias, dolores debidos á la clorosis, anemias, jaqueca, neurastenia, diabetes y dolores intercostales de la tuberculosis. — En las mujeres que aquejan dolores en el bajo vientre, en las neuralgias bilaterales, rebeldes á toda medicación interna, en las debidas á mielitis, en las lesiones que radican en el intestino ciego, *en la apendicitis* y en toda clase de accidentes peritoneales; *calma los atroces dolores del cólico hepático* y nefrítico. — *Tres unturas calma el dolor.*

Excelente antiflogístico; resuelve todas las inflamaciones.

Una región inflamada, está roja, caliente, tumefacta y dolorosa y si los fenómenos inflamatorios son de alguna intensidad ello indicará que hay una infección y una vez formado el pus hu de ser evacuado y si no se hace ó tarda de ser, induce el flemón por difusión y ce se produce posible destrucción de troncos ello la res y nerviosos. Usando nus vasculamento desde los comienzos estro liniación, ésta desaparece. — de la inflamación curan y resuelven todas las *Tres unturas inflamaciones*

Depósito en Gerona: Farmacia de don Francicco de A. Roca y en las demás farmacias y droguerías.

Agente general en Barcelona: Pedro Casanovas, Aviñó, 32, Farmacia.

OSRAM

ES LA ÚNICA LÁMPARA DE FILAMENTO METÁLICO VERDADERAMENTE PRÁCTICA Y DE POSITIVOS RESULTADOS

OSRAM *sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes* **continua y alterna.**

Una lámpara **OSRAM** *de* **16 bujías** *gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* **5 bujías**, *que consume de 20 á 23 vatios.*

Una lámpara **OSRAM** *de* **32 bujías** *gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de* **10 bujías**, *que consume de 38 á 42 vatios;*

por lo tanto, la ÚNICA lámpara que conviene emplear es la OSRAM

Lámpara Osram

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas

DE VENTA EN TODAS LAS CENTRALES Y ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA

LEON ORNSTEIN

MARIANA PINEDA, 5, Madrid

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad

Curación cierta

DE LAS

Enfermedades Urinarias



Para evitar sorpresas y engañar debemos advertir que este producto, se vende **solamente en frascos**, con el nombre en **Santalol Sol** ó **Gonorol**, que es como deben pedirlo y exigirlo.

Venta en todas partes, Depósito, reclamaciones y consultas.

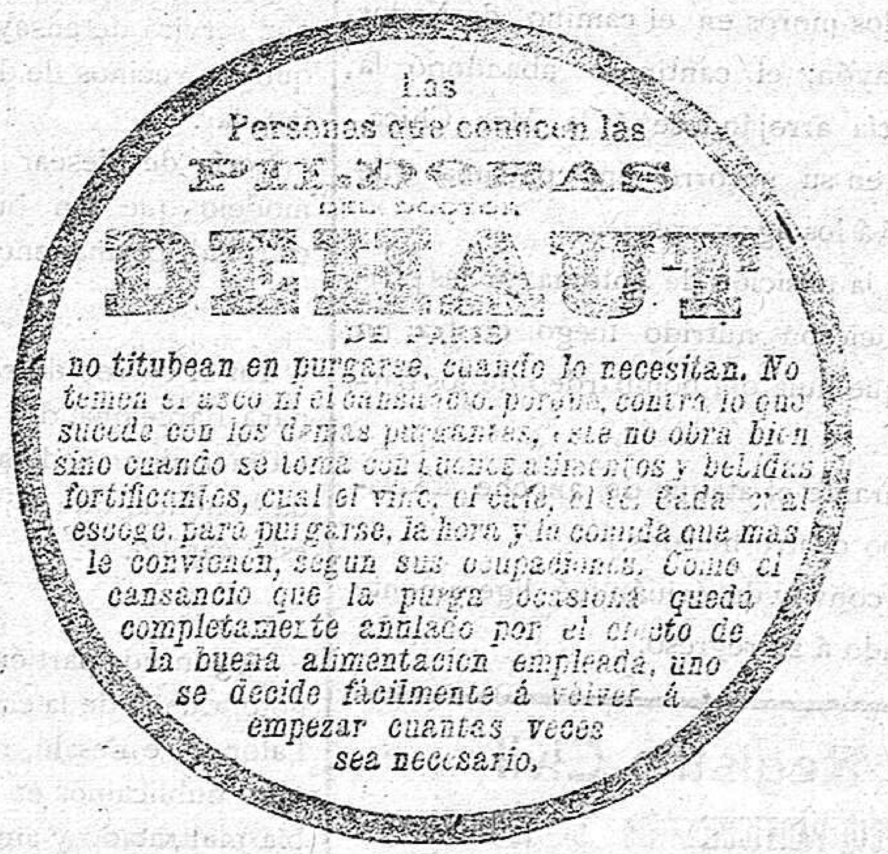
Farmacia Sol, Cortes, 606. *(Claflin Balmes)*
BARCELONA

Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles. *Exíjase:*

VICHY ETAT — MARCA DE GARANTIA

Para las Enfermedades del Estómago	**VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado	**VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones	**VICHY-CÉLESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.



Coches y tartanas

Se alquilan para todas las poblaciones de la provincia

Especialidad en servicios de lujo para Bodas, Bautizos y Entierros

JAIME PUJOL

Albareda, 2.—GERONA

ÉXITO

No hay quien dude de su eficacia en retardar la vejez con que evita las CANAS é impide la CALVICIE

DEPOSITARIO

Federico Maresma

Hotel del COMERCIO

- GERONA -

De primer orden

Situado en el punto más céntrico de la ciudad.—Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.—Comedor de verano en el jardín.

PROPIETARIO:

Antonio Vallvé



LA Urbana

Compañía anónima de seguros contra el Incendio, el Rayo, la Explosión del Gas, de la Dinamita y aparatos de Vapor

FUNDADA EN 1838

Establecida en España desde 1848

CAPITAL SOCIAL: 8.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía: 88.000.000 de francos

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA COMPAÑÍA

211.331.971'56 francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA

José García Álvarez

P. S. Francisco 8, 1.º

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para BUENOS AIRES el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Société France Amerique

Línea Brasil-Plata

Saldrá de Barcelona el 12 de Octubre para BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, el grandioso y acreditado vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje y de cámara.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL y Compañía, Dormitorio de San Francisco, 25 pral.—Barcelona.